

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

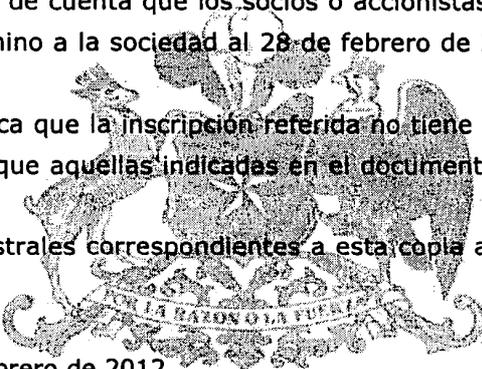
El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Chilempack S.A.", y que rola a fojas 17848 número 8937 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 28 de febrero de 2012.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 29 de febrero de 2012.



El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Stavros
Santiago 01 MAR 2012
VICTOR TRAVERSO MUNOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)

Carátula: 6188847
Chilempack S.A.



Código de verificación: 5e6f2f-0
www.conservador.cl

FRANCISCO BARRIGA VILLALBA
CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y COMERCIO SUPLENTE
SANTIAGO - CHILE

Legalizado en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor [Firma]

JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA
Oficial de Legalizaciones
Documento de legalización electrónica avanzada conforme a Ley
N°19.799 en vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual
que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en
www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde
la fecha de su emisión. Documento Impreso es sólo una copia del

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile
Autenticación N°: 437
El suscrito certifica que la firma que antecede
es auténtica, siendo la que usa en todas sus
actuaciones el señor:
Stavros
Partida arancelaria: 15.7
Derechos cobrados US \$ 50
Santiago, 02 marzo

Carlos Luis Salgado Valdez
CONSUL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

Notaría 29ma
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

v= 8937
Constitución
"Chilempack"
S.A.

Rp: 54133
C: 351596

15

16

17 Santiago veinticuatro de

18 junio de mil novecientos

19 noventa y uno. A requ

20 rimiento de doña Car-

21 la Jaña, procedo a in-

22 scribir lo siguiente: Pa-

23 tricio Raby Benavente,

24 notario Público, Bitu-

25 lar Quinta notaría Sa-

26 tiago, patetial mil

27 doscientos treinta y sei-

28 te, edifica que por

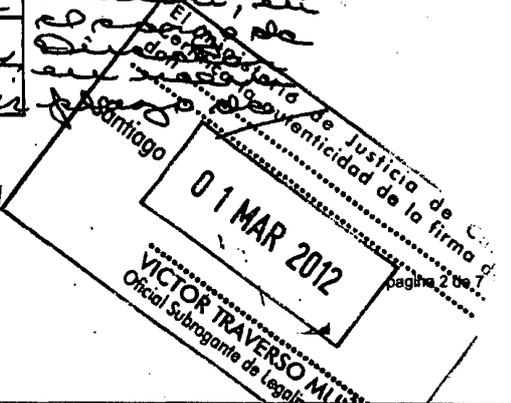
29 escritura pública hoy

30 ante mí don Pablo mi

Deriguaiam
Padres y
Percoracione
Oracione
de la casa
de la familia
de 1942, etc
gada en la
Notaria de
don Pablo
Raby B.
inscrita
en R. 25304
N. 12328 de
Directorio
de la serie
de la del
rentes,
desiguo
a don Hugo
Quintero, su
de la de
Directorio
de la serie
de la del



Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 5e6f2f-0



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Reforma

Por escritura de fecha 28 de Diciembre 2000 otorgada en la notaría de don Edua do Pinto inscrita a p. 2598 r. 2152 se reformaron con lo que se aumento el capital a \$ 1.132.617.114. - San togo, 25 de Enero 2001

Reforma.

Por escritura de fecha 28 junio 2002, ante Notario don Rene Benavente C., inscrite a p. 2104 r. 1713 se reformaron los estatutos del grupo. - Se aumento el capital en \$ 600.901.740. - San tiago, 9 agosto 2002.

otra actividad conca que se acuerde en Directorio sin limitación alguna. Domicilio: Santiago sin perjuicio agencias o sucursales otras ciudades del país o en el extranjero. - Duración: Indefinida. Capital: cien (100) diez millones de pesos. - dividido en mil acciones. - acciones nominativas sin valor nominal integralmente suscrito y pagado en este acto, en forma que establece escritura. Demás estipulaciones en escritura extralibada Santiago, fecha de mayo de mil novecientos noventa y uno. J. Raby B. - n. J. Hay firma legible. Además timbre del notario. El extracto queda agregado al fin del trimestre del registro de comercio en un po.

Reforma

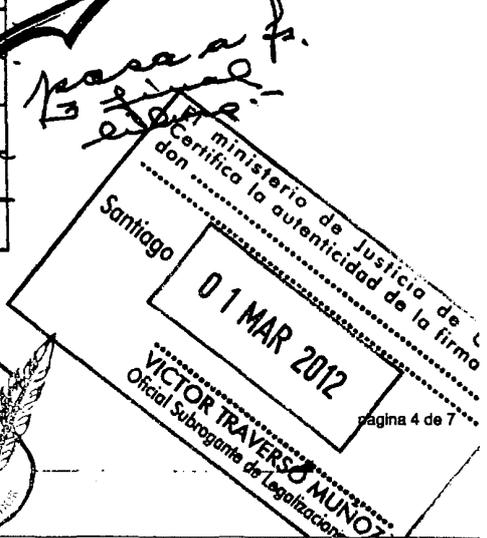
Por escritura de fecha 28 de Enero de 1993 otorgada en la notaría de don Roberto Raby inscrita a p. 3395 r. 5198 se reformaron los estatutos del grupo. - Se aumento el capital a \$ 280.287.013. - Santiago, 18 de Febrero de 1993

Reforma.

Por escritura de fecha 31 de Diciembre de 1993, otorgada en la notaría de don Roberto Raby B., inscrita a p. 2918 r. 2409 se reformaron los estatutos del grupo. - Se aumento el capital a \$ 74.214.413. - Santiago, 4 de Febrero de 1994.

para a p. 13 2104 r. 1713

Documento Incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: 5e6f2f-0



Continuación de Notas Marginales

REFORMA. Por escritura de fecha 31 de Diciembre del 2003, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a fs 1264 N° 992 se reformó la del centro. Se aumentó capital en la suma de \$ 1.330.000.000.- Santiago, 15 Enero del 2004.- L. Maldonado.-

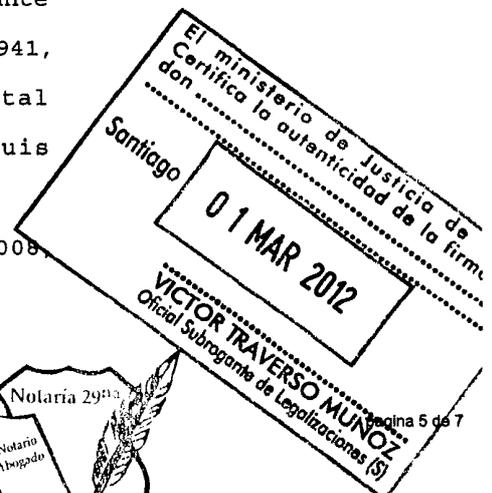
REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 9 de Marzo del 2004 otorgada ante el notario René Benavente inscrita a fs 9545 N° 7234 se revocaron los poderes conferidos con anterioridad. Se designa como gerente general a Patricio Eguiguren N. se confiere poder clase A y B a los mandatarios que señala la escritura. Santiago 02, Abril del 2004.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 22 de diciembre 2004, ante el notario don Humberto Quezada M., inscrita a fs.1321 n°955, se reformaron los estatutos del centro. Capital \$3.191.202.717.- Santiago, 12 enero 2005.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 30 de diciembre 2004, ante el notario don Humberto Quezada inscrita a fs.4383 n°3132, se reformaron os estatutos de la del centro. Se aumento el capital a \$4.891.206.233.- Santiago, 02 febrero 2005.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 12 Octubre 2006 ante notario Eduardo Avello, inscrita a fs 43514 N° 30941, se reformaron los estatutos del centro. Capital \$4.534.623.125 Santiago, 25 Octubre 2006.- Luis Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 02 de junio 2008



Continuación de Notas Marginales

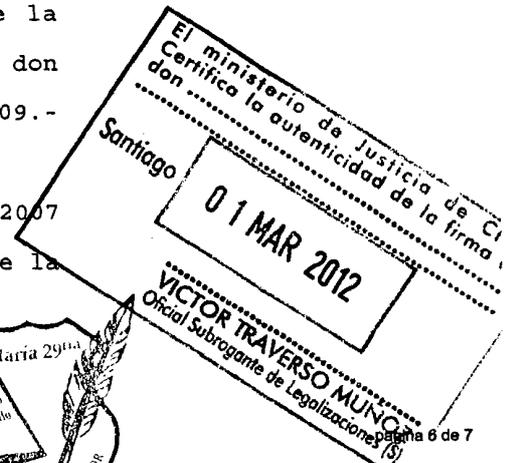
ante el notario don Eduardo Avello C., inscrita a fs.26823 n°18418, se reformaron los estatutos del centro. Se aumento capital a \$6.742.970.000.- Santiago, 16 junio 2008.- L. Maldonado.-

DESIGNACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 6 de Marzo 2006 ante el notario Humberto Quezada, el directorio de la sociedad del centro designa como nuevo gerente general a don David Sturrock N. Y lo designa como apoderado clase A junto a Andrés Borax S. Humberto O. Mardones P. Con las facultades consignadas en escritura de 9 de marzo 2009. Se amplía nota señalando que se designa como apoderado clase B a don Fernando Mosqueira y se revoca poder clase B a Juan C. Basso. Santiago, 13 de Marzo 2009.- Luis Maldonado

RENUNCIA, DESIGNACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 12 de Enero 2007 ante notario Eduardo Avello, el directorio de la sociedad del centro acepta renuncia presentada por don David Sturrock al cargo de gerente general y designa en reemplazo a don Santiago Leyva. G. y lo designa como apoderado clase A con las facultades consignadas escritura de 9 Marzo 2004. Santiago, 13 de Marzo 2009.- Luis Maldonado.

REVOCACION.- Por escritura de fecha 22 de Marzo 2007 ante notario Eduardo Avello el directorio de la sociedad del centro revoca el poder clase B a don Fernando Mosqueira V. Santiago, 13 de Marzo 2009.- Luis Maldonado.

REVOCACION.- Por escritura de fecha 3 de Mayo 2007 ante el notario Eduardo Avell, el directorio de la



Continuación de Notas Marginales

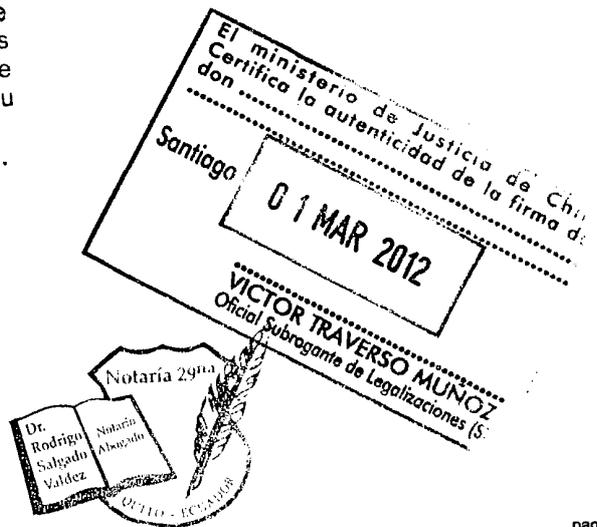
sociedad del centro revoca los poderes a Gonzalo Prieto C., Ignacio Silva G., Andrei Borax S., Gabriel Rodríguez D. y José Alamos O. Santiago, 13 de Marzo 2009.- Luis Maldonado.

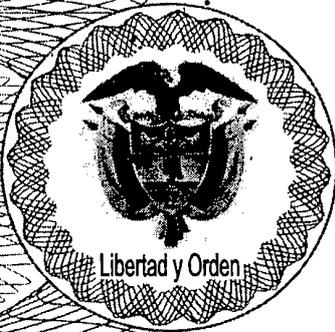
REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 4 de Septiembre 2007 ante notario Eduardo Avello, el directorio de la sociedad del ,centro, revoca el nombramiento de Apoderado clase A. A don Heriberto O. Mardones P. Y designa como apoderado clase B a don Sergio A. Retamal S. y Pamela S. Peves B. Se deja constancia que son apoderados clase A: Cristián Prieto C., Patricio Eguiguren M. Y Santiago Leyva G. Santiago, 13 de Marzo 2009.- Luis Maldonado.

REVOCACION, DESIGNACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 24 de Febrero 2009 otorgada en la notaría de don Eduardo Avello inscrita a fs 12868 N 8357, el directorio de la sociedad del centro revoca los poderes clase A a Cristian Prieto y Patricio Eguiguren y designa en reemplazo a Sergio Diez a Pedro Lluch L. Santiago, 17 Marzo 2009.- Luis Maldonado.-

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 7 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.
Quito, a 11 ABR. 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VICÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - À:)

El: **3/29/2012 12:48:16 PM**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **LMDZD124818331**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **CARTONES AMERICA SA**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **4**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100126676501205

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



Dr. Rodrigo Salgado Valdez